ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 27 DE MARZO DE 2025

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/live/_4apgyNGjjE?si=dTLvhI82eVAVaVKV) siendo las **09:13, nueve horas con trece minutos** del **jueves 27 (veintisiete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco)**, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2024-2025,** convocada por el **Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes**, en su carácter de **Presidente** del Comité.

I. Lista de Asistencia

El Presidente, Vicente Viveros Reyes da la bienvenida a la **Quinta Sesión Ordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las y los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de Febrero de 2025.
IV.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de febrero de 2025 al 26 de marzo de 2025.
V.	Presentación de la Asamblea Nacional Red de CPCS y avances del Programa.
VI.	Participación de la Dra. Vania Pérez Morales. Presidenta del CPC Nacional.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Acuerdos.
XI.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, no sin antes proponer la modificación, que tendría que ver con recorrer el numeral sexto, para en el mismo incluir; la participación de la Dra. Vania Pérez Morales. Presidenta del CPC Nacional, en la Quinta Sesión Ordinaria.

Sugiriendo poner a consideración, y modificación correspondiente el orden del día, mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo con la modificación, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA,** continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que el proyecto del acta referida fue compartida y circulada a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, por lo que pone a votación económica, **aprobándose por unanimidad** el acta del 20 de febrero de 2025, por lo que cede el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Hernández quien continua con el cuarto punto del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de febrero de 2025 al 26 de marzo del 2025.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado se recibió una denuncia dirigida a la Universidad Tecnológica de Jalisco, (UTJ) en la que el ciudadano manifiesta irregularidades por parte de uno de los integrantes de la institución; mencionando que un empleado, quien actualmente se desempeña como director de área de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ha venido trabajando en dos estados o en dos entidades federativas al mismo tiempo, una es en la Universidad Tecnológica de Jalisco donde ha trabajado de manera ininterrumpida desde el 9 de septiembre del año 2019 y al mismo tiempo desempeña algunos puestos en el estado de Quintana Roo en el municipio de Solidaridad, que son desde luego incompatibles en tiempo y lugar; puestos que desempeña desde el 15 de diciembre del 2021 a la fecha.

Pide se realice una investigación al empleado, sobre el trabajar en dos entidades o en dos estados al mismo tiempo; evidentemente, existiendo esa incompatibilidad de horario y lugar mencionados; derivado de lo anterior es que pongo a su consideración que dicha denuncia sea turnada al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con la finalidad de que informe el seguimiento que se le dé al respecto concluye.

En uso de la voz el Mtro. **PEDRO VICENTE VIVEROS,** comenta que sin prejuzgar ni mucho menos que no conocen el Don de la ubicuidad, pero que independientemente de ello, este es un aspecto de carácter colaborativo, y por supuesto que sea turnado el tema al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco; pero tal vez sea un asunto precisamente que les atañe en este día, pues después de esta sesión pudieran comentar el tema con sus compañeros de Quintana Roo, para que coadyuven con ellos

precisamente en la información que pudieran abonar en esta investigación en el Ayuntamiento de Solidaridad, y dos, que no deja de destacar que tarde que temprano, que espera que más temprano que tarde; para eso tiene que servir la Plataforma Digital Nacional, precisamente tiene que ser una de sus virtudes, para que este tipo de cuestiones se puedan solventar o puedan ser mucho más fáciles de detectar al haber un registro de todos los servidores públicos del país, con estas breves observaciones, pregunta si alguien tiene comentarios u observaciones al respecto, en virtud de no existir observaciones, le solicita al secretario de acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández puso a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de**, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez y Miguel Ángel Hernández Velázquez,** se aprobó por unanimidad.

En uso de la voz, el Mtro. **Pedro Vicente Viveros**, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo antes mencionado y le solicita continuar con el siguiente punto del orden del día al secretario.

Continuando con la sesión el Mtro. Miguel Ángel Hernández sigue con el quinto punto del orden del día que corresponde;

V. Presentación de la Asamblea Nacional Red de CPCS y avances del Programa.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Reyes, menciona que de manera muy breve quisiera que la Doctora Vania, como Presidenta Nacional de la red y del sistema, pudiera dar más detalle, no solamente del programa, sino de las expectativas de lo que se espera platicar, dilucidar y discutir dentro del marco institucional, en este tenor y como se ha venido trabajando en los medios anteriores; el Comité de Participación Social será anfitrión, el día de hoy de la Asamblea Nacional de Red de Comités de Participación Ciudadana, que se realiza hoy 27 de marzo del presente año, a partir de las 10 de la mañana.

En las instalaciones del Colegio de Jalisco, a quien le agradece permanentemente su colaboración con el Comité de Participación Social, y en donde el tema a tratar será el seguimiento de las iniciativas estratégicas, en el marco de los Sistemas Estatales y Nacional Anticorrupción, en donde harán el honor de acompañarlos, algunos integrantes de Comités de Participación Ciudadana de forma presencial así de como de forma virtual; el orden del día previsto para quien los siguen en las redes sociales será;

- El registro de asistentes.
- La bienvenida.
- Presentación de Buenas Prácticas en los Sistemas Estatales.
- Presentación de proyectos exitosos en las comisiones de red CPCs.
- Taller del Decálogo y la Alianza por la Integridad por la Salud.
- Intervención de los asistentes.
- Conclusiones y Clausura.

Comenta que todos los puntos son importantes, aunque espera que en las intervenciones de los asistentes en verdad tengan un intercambio propositivo, no unánime, bienvenida siempre sea la diferencia democrática, pero que permita tener rumbo desde la Red Nacional encabezado por la doctora Vania y con el acuerdo de todos los que integran los comités de participación ciudadana, en un momento altamente complejo para el país, para los sistemas de transparencia y el anticorrupción, menciona que hay que decirlo de manera clara, se viven momentos de incertidumbre y pregunta si alguno de sus compañeras o compañeros quisiera abonar algo en este sentido, en virtud de no existir observaciones o comentarios, le solicita al Mtro. Miguel Hernández continuar con la sesión y con el siguiente punto del orden del día;

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el sexto punto, que corresponde a la modificación mencionada después del orden del día y es;

VI. La Participación de la Dra. Vania Pérez Morales. Presidenta del CPC Nacional.

En uso de la voz la Dr. Vania Pérez agradece a cada una de las personas integrantes del Comité de Participación Social de Jalisco; menciona que es un honor siempre estar en Jalisco, siempre dice que es uno de los estados que más quiere y para ella resulta muy relevante estar el día de hoy, acompañándoles en esta sesión, toda vez que ve el ejercicio del derecho a la participación ciudadana de manera institucionalizado a través del Comité de Participación Social, y le es muy grato escuchar que justamente tiene que ver con un tema de denuncias; no todos los CPC o CPS en el país ven en pleno las denuncias y mucho menos las refieren a los Órganos Internos de Control y esto le parece no solamente una buena práctica sino algo que deberían de adoptar en el ámbito nacional.

Porque es justamente el trabajo del Comité que ayuda a presionar o hacer que pasen las denuncias, no es lo mismo que lo mande el CPS de Jalisco a que lo mande un ciudadano, debería de ser igual, pero sabemos que lamentablemente no es así, entonces en ese sentido le parece relevante decirles que le da mucho gusto escuchar este primer punto que comentan, y mucho más interesante ver la utilidad del sistema a través de convocar a los compañeros del CPC de Quintana Roo para que puedan coadyuvar con el hecho de que llegue al Órgano Interno de Control pues donde está como oficial judicial la persona, que en este momento presuponemos está llevando a cabo doble actividad más allá del don de la oblicuidad que comenta el maestro Vicente Viveros.

Entonces en términos generales le alegra mucho estar en la sesión, segundo es bien sabido que el día de hoy deberían de haber llevado su Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, es decir la Sesión Ordinaria del 2025, donde los colegas de Jalisco iban a ser los anfitriones de todas las autoridades y ciudadanía que componen el Sistema Nacional Anticorrupción, esto no pudo llevarse a cabo debido a un tema logístico que de alguna manera recae en responsabilidad del Sistema Nacional Anticorrupción, toda vez que debido a una circunstancia que está más allá de su control, pues como es bien sabido se planeaba el Órgano de Gobierno para la remoción del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El 25 de febrero del año en curso, ese mismo día no se llevó a cabo la Sesión del Órgano de Gobierno, sin embargo, el secretario técnico presentó su renuncia, y esto originó que hubiera un desfase en los tiempos y en los acuerdos que se tenían que mandar, por ese motivo se desfasaron unos días la convocatoria que debía de ser enviada oficialmente, como respuesta al acuerdo celebrado en la ciudad de Acapulco Guerrero en el 2024; este acuerdo decía que la sesión votada por mayoría en el pleno del Sistema Nacional Anticorrupción del 2024, el cual decía que durante el 2025 nuestra sesión ordinaria iba a sesionarse desde el estado de Jalisco, entonces el día de hoy deberían de estar sesionando aquí debido a ese acuerdo, sin embargo no se pudo convocar a tiempo, debido a las cuestiones que les comenta.

Así que se retrasaron los trabajos y entonces no pudieron salir a tiempo con la convocatoria que debía de ser convocada desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, como bien se sabe, el trabajo de los Comités de Participación Ciudadana, se vuelve muy reducido y tiene muy poco equipo a su alcance, una vez que se asume la presidencia, de alguna manera se puede contar con el apoyo de las Secretarías Ejecutivas y del Secretario Técnico, toda vez que la Ley General de Responsabilidades Administrativas dice;

Que se le va a dar a la presidencia todas las facilidades técnicas y materiales para poder llevar a cabo su encomienda, como presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción y del Comité Coordinador, dicha toda esta explicación es que sus colegas de una manera proactiva conforman los Comités de Participación Ciudadana y Participación Social del país, decidieron que siguieran llevando a cabo una actividad, que pudiera congregar a todas las personas en este hermoso estado, así que decidieron llevar a cabo la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

El encuentro nacional en esta ciudad de Guadalajara que en realidad, están en el municipio de Zapopan Jalisco el día de hoy; menciona que la expectativa no solamente de la reunión; la expectativa que deberían de tener los Comités de Participación Ciudadana es el de trabajar coordinadamente y empezó justamente hablando del ejemplo de la denuncia que ponían aquí, y expresaban en pleno, pues tiene que ver con la posibilidad de poder trabajar coordinadamente desde los estados, para hacer que nuestras autoridades trabajen al unísono, justamente para enfrentar los temas relacionados con posibles faltas administrativas o corrupción, para eso se hizo el sistema.

El día de hoy van a discutir algunos temas, unos orientados a las buenas prácticas que tienen los estados que ya los comentó su colega Vicente Viveros, pero también algunos otros relacionados con el actuar de los Comités de Participación Ciudadana y aunque no lo crean a pesar de que ya tienen algunos años trabajando como sistema, pues no tienen un decálogo o instrumento de principios, o que guíe el actuar; un código de conducta que guíe el actuar de los integrantes de los comités, y le parece muy afortunado que sea en el marco de esta reunión que puedan sentarse a trabajar en un taller colaborativo, sobre un documento que se ha compartido desde inicios de esta semana, y que se planteó debido al trabajo de una de las comisiones de la red, que puedan tener y trabajar, sobre cuáles son las expectativas que tiene la ciudadanía de ellos.

Ser su voz en los plenos que componen el Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Estatales Anticorrupción, lo ha dicho en muchas ocasiones el Sistema Nacional Anticorrupción no es el referente nacional y los otros sus réplicas en los estados, sino en realidad todos son un mismo sistema y trabajan con una representación de los estados para un fin nacional o para un fin de estado y ese fin de estado debería de ser el poder controlar la corrupción y comenta la palabra controlar porque saben que no se podría desaparecer la corrupción; entonces en términos generales van a trabajar en ese tema, pero también van a trabajar en un posicionamiento que hicieron la semana pasada, sobre el caso de Birmex y poder ver cómo es que van a ser operativo, van a hacer realidad esta alianza que han propuesto por la integridad en la salud en todo el país para que los profesionales de la salud, hospitales y colegios de profesionistas relacionados con enfermeras con médicos.

Pero sobre todo las cámaras o la cámara que se dedica a la industria farmacéutica y su parte ética los ayuden a coadyubar con el gran objetivo de tener medicamentos libres de corrupción, hacer que los medicamentos lleguen a quien más lo necesiten; y que como vieron las semanas pasadas esto se ha evitado, hay un sobrecosto de un porcentaje muy alto que más o menos son 13,000,000,000. millones de pesos en una operación que detectan desde la subsecretaría de salud, sobre el sobrecosto de los medicamentos entonces ver si ya han sido removidos los responsables de Birmex, pero van a ver cómo pueden seguir avanzando y cree que el objetivo de este Sistema Nacional Anticorrupción es el encontrar la utilidad pública para la ciudadanía.

Cómo es que ellos se vuelven un medio, para el fin de la ciudadanía que viva sin corrupción y que puedan tener mejores condiciones de vida que puedan tener una mayor satisfacción de necesidades transversalizando las políticas que trabajan desde los estados y desde el ámbito nacional, entonces el día de hoy representa una gran oportunidad para platicar, pero también para construir qué es lo que quieren en los próximos 4 meses, comenta que deberían de reunirse nuevamente para decir qué alcanzaron y seguramente como decía el Mtro. Vicente no solamente llevaran la reunión a estos términos, sino seguramente saldrán otros temas en los que puedan colaborar, entonces es el día de hoy una oportunidad de ver no solo cómo sesionan los colegas del CPS de Jalisco.

Sino también ver el que hacer de los compañeros que vienen de otros estados de la República, que, dicho sea de paso, en la mayoría de los casos con sus propios recursos, con sus propios medios, para estar aquí y para seguir construyendo lo que les toca a ellos, que es la parte de vinculación con las autoridades la articulación y hacer que el sistema de resultados, finalmente quiere decir que el día de hoy está al frente del Sistema Nacional Anticorrupción y le toca resolver, el hecho de que la Plataforma Digital Nacional funcione, lo cual no ha pasado durante 7 años; no ocurre, la plataforma no funciona y el día de hoy lamentablemente los OIC de Jalisco o de Quintana Roo, del lugar que digan no pueden tener esta información sobre los servidores públicos sancionados.

Todavía no está echada a andar, no solamente por el hecho de que los entes o los sujetos obligados no han dado su información, sino es en gran medida, porque la Plataforma Digital Nacional el día de hoy no ofrece

seguridad de los datos que están ahí, y en segundo lugar porque los módulos, no están completamente hechos y algunas declaratorias faltan, por ejemplo, la declaratoria del módulo 5 relacionado con denuncias, y entonces las denuncias tienen que llegar a través de los Comités de Participación Ciudadana y no de una ventanilla única que pudiera asegurar el anonimato que pudiera asegurar la confidencialidad.

Entonces quiere aprovechar para hacer un compromiso; que la Plataforma Digital Nacional debe de estar terminada lo más pronto posible, y están trabajando justamente para que funcione, para que haya profesionales al frente de esta materia y que sea una realidad muy pronto, porque es a lo que apostaron los que construyeron el sistema; quiere decirles que asume con mucha responsabilidad este hecho de que deba de estar la plataforma; dice el Mtro. Vicente una cosa muy importante y con eso ahora sí cierra y es el intercambio no puede ser desde la visión de aplaudir, el intercambio no puede ser desde la visión de ustedes están bien, y todos estamos bien, si no las visiones siempre deben de ser de crítica, para construir y para construir lo que nos hace falta a todas las personas en este país; concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros Agradece la participación de la Dra. Vania Pérez en la sesión, y reitera además de carácter informativo, que la compartieron en la red, para quien quisiera seguirlos, usualmente tienen una buena cantidad de seguidores en las redes, que puntualmente los acompañan en las sesiones y además quedan grabadas y publicadas en el canal de YouTube, así que se puede compartir y verificar en cualquier momento, y no es extraño que también luego les lleguen, en ese espíritu democrático solicitudes de información sobre lo que dijeron en las sesiones, lo cual hacen con todo gusto.

Y pide al Mtro. Miguel Hernández como secretario, continuar con el siguiente punto.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Hernández, comenta que el siguiente punto del orden del día corresponde a;

VII. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros pregunta si alguien quisiera comentar algo en el tema de asuntos varios.

Por lo que sede el uso de la voz a la Mtra. Neyra Godoy, quien manifiesta a los presentes del pleno del Comité de Participación Social, una mención que ya se había realizado en lo económico, pero también quiere aprovechar a la audiencia virtual y presencial que los acompaña que han estado en un ejercicio, justamente en esa misma lógica de vinculación con el equipo de la Contraloría del Estado, desde un enfoque preventivo en la construcción, la diagramación y la consolidación de un proyecto, que ha sido denominado "Vigila tu Programa" que nace de una vinculación previa que realizaron Contraloría del Estado con la Secretaría de Asistencia Social y en ese sentido los invitan a hacer una alianza estratégica CPS, Contraloría del Estado de manera concreta a través de la Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, que está a cargo de la licenciada Natalia Garza Gallo, a quien envía un cordial saludo y está pendiente del desarrollo de la sesión.

Y por instrucción de la contralora la licenciada María Teresa, los convoca a una serie de reuniones, por la ocupada agenda del Mtro. Pedro Vicente, la Mtra. Neyra ha estado asistiendo a esas reuniones donde existe ya está diagramación, ya un nombre específico de este proyecto que los invitan a darle cause, "Vigila tu Programa" que va a desarrollarse en un par de fases y aquí de manera ilustrativa les va a referir en un primer momento, pues es el anuncio de esta mención que se pueda indexar en el catálogo de proyectos 2025.

Que tiene este cuerpo colegiado seguido de una primera aproximación, en una suerte de mesa de trabajo para que la Contraloría del Estado a través de esta dirección que ha mencionado pueda especificarles algunos elementos a las y los integrantes del Comité de Participación Social, sobre el proyecto y sobre la figura; este mecanismo antiquísimo mecanismo de participación ciudadana, se refiere a el esquema de contraloría social, los siguientes momentos serán para el análisis de los documentos, de los formatos y de los insumos que utilizan las entidades públicas que operan la figura.

Este mecanismo de contraloría social para que en ese sentido las y los integrantes de este comité puedan emitir sus recomendaciones, y sus sugerencias sobre el fortalecimiento de la figura, en dos vías, es decir la Contraloría del Estado, como responsable jurídica del mecanismo y las entidades públicas, que a través de los programas sociales están obligados a tener esta figura de participación ciudadana, también puedan revisar esas apreciaciones y puedan afinar las dinámicas y las rutinas institucionales con una clara visión, que los informes que se emiten desde la figura de Contraloría Social, pueda justamente advertir algunos riesgos de corrupción.

Algunas situaciones que estén alejadas del paralelo de la ética pública y de la integridad, en ese canal consistiría su acompañamiento, y lo esboza de manera general y solicitaría a los compañeros como siempre su gran apoyo para caminar en torno a este proyecto que les convoca la Contraloría del Estado y que pueda ser indexado al catálogo de proyectos que se tienen en la presidencia del Mtro. Pedro Vicente, concluye.

En uso de la voz el Mtro. Vicente Viveros menciona que no le retira el uso del micrófono, porque quisiera que en 3 minutos, porque ya el tiempo los empieza a comer, les explicara rápidamente, algo que pone en contexto, salvo tal vez Coahuila y ella lo pueda corregir, que ahorita son el único Comité de Participación Ciudadana en el país que por voluntad propia hace que un ente externo evalúe lo que hacen; claro y lo evalúe con una metodología desarrollada, en donde su programa anual de trabajo viene especificado y los avances mensualmente; que deben de tener y no se evalúan ellos, los evalúa un ente externo, anteriormente lo hacía el Observatorio del Sistema Estatal Anticorrupción.

Lamentablemente el observatorio migró a otras actividades más apegadas al Congreso del Estado y de pronto se quedaron sin quién los evaluara de manera externa, a convocatoria de la Mtra. Neyra con la participación de todo el CPS, se lanzó una convocatoria nacional para que alguna organización de la sociedad civil interesada pudiera evaluarlos, en este sentido tuvieron ya dictamen final, participaron seis entes interesados en evaluarlos y en 3 minutos que les pudiera platicar, concluye.

En uso de la voz la Mtra. Neyra menciona, que como él Mtro. Vicente ya lo expresó, la convocatoria que se realizó a nivel nacional; convocatoria que tuvo el gusto y el honor de coordinar gracias a la confianza de esta responsabilidad conferida, es una convocatoria que desde luego lleva el aval y el respaldo de todos y cada uno de los integrantes del Comité de Participación Social; la convocatoria se lanzó el día 20 de enero de este año, y registrando las fechas, efectivamente tuvieron, un primer plazo al 7 de marzo, se realizó una ampliación porque la entidad convocante junto con ellos, se refiere al Consejo Cívico de las instituciones A.C. Laguna, determinaron que íbamos a tener un rasero mínimo de tres postulaciones para poder tener un abanico de selección, con base en una rúbrica, que también se aprobó.

Eso les implicó hacer un pequeño aplazamiento y dar 8 días naturales más y se cerró la convocatoria finalmente el día 14 de marzo; se registraron seis postulaciones y da lectura rápido, para agradecer y felicitar a las entidades que estuvieron partícipes de la convocatoria, es el caso de Óscar Luis Hurtado Vergara de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ahí lleva dos menciones, la tercera la Conferencia Nacional de Transportistas Mexicanos A.C. la cuarta del Comité de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, la quinta del Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno A.C. y la sexta postulación es de Código Transparencia presidente, presidenta, compañeras, compañeros Código Transparencia fue la entidad postulante, que al final del día de un proceso de deliberación en la que participó el ingeniero David Ruelas de parte de CCI Lagunas y una servidora con el voto de confianza conferido por los presentes.

Se determinó a través de la observancia de la rúbrica de cinco elementos revisados que es la entidad que los va a evaluar, un ejercicio de rendición de cuentas, de transparencia, que puede revisar cómo va caminando en términos de gestión pública el Comité de Participación Social y desde el primer minuto establecieron contacto con código transparencia, se programó para el día de mañana una reunión, que por dinámicas del mismo equipo ciudadano no va a tener verificativo y se reprogramó para el día lunes en las siguientes sesiones por supuesto que se estará rindiendo cuenta de ello, concluye.

En uso de la palabra el Mtro. Vicente Viveros agradece a la Mtra. Neyra, y comenta que en este ejercicio de buenas prácticas siempre destaca, que por voluntad propia el CPS rinde cuentas y también lo dice con toda claridad, a veces no es agradable porque luego cada vez que Neyra, Claudia, Diana y el equipo del CPS dicen "Oigan tenemos que llenar nuestros indicadores de lo que han avanzado" y en algunos proyectos avanzan y en otros medios se atoran, ahí andan un poco apresurados para poder rendir cuentas con pertinencia y con claridad, y aprovecha que está la presidenta para hacer uno compartido; todos presentaron sus proyectos que van a desarrollar y que van a coordinar en el año y este año el único proyecto que planteo en su presidencia, era el de la asamblea, entonces "Ahora qué va a hacer" ya va a salir negativo en su ejercicio de rendición de cuentas.

Afortunadamente sus compañeros lo invitan a todos sus proyectos, entonces lo hacen de manera conjunta, además tiene la esperanza de que tengan asamblea y pueda salir bien librado del del tema;

En este sentido, para terminar, quiere decir que siguen avanzando y a veces los días no les ajustan, comenta que andan por todo el estado, uno en las mesas de co-creación organizadas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana con motivo de abonar a tener insumos para una nueva ley de transparencia en el estado, ya que después de ley general aprobada, a los diálogos por la transparencia en ese mismo tenor que coordina la Contraloría del Estado, si bien tienen nombres diferentes llevan exactamente el mismo camino y tienen las mesas de co-creación organizadas por la secretaría y los diálogos por la transparencia organizados por la Contraloría.

Entonces a partir de lo que haga el comité serán mesas de co-creación y diálogos por la transparencia para no entrar en problemas llevarán los dos nombres, tendrán el próximo en el CUCEA y ayer en los trabajos que lleva este CPS coordinados por el maestro Arturo Ríos con el Congreso del Estado de Jalisco, y con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en mesas regionales en promoción de la participación ciudadana y la ética pública; ayer con el presidente de la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado el diputado y expresidente de Zapotlán el Grande Alejandro Barragán, acordaron la posibilidad de realizar el foro sobre la Ley de Transparencia en el Congreso del Estado, el día 9 de abril, tienen algunas complicaciones de agenda.

Pero lo tendrán que realizar en esa semana, porque el 11 de abril este estado sale de vacaciones y a diferencia del resto del país, como aquí son muy cristeros se toma la semana santa y la semana de pascua, y en todo el país prácticamente nada más se toma la semana la semana santa, aquí toman otra semana, lo cual los lleva a que si hoy están en el día 82, 83 para que tengan una Ley Estatal de Transparencia; les va a quitar 15 días y regresando de las vacaciones van a andar en los 60, entonces ya los van a agarrar los dedos en contra de la puerta por eso es que trataran de sacar la Contraloría del Estado, la Secretaría de Planeación y el Comité el resto de los foros, en estos pocos días que quedan, para regresando ya tener el insumo mucho más determinado y podérselo presentar al poder ejecutivo en su facultad de presentación de iniciativa y evidentemente al poder legislativo.

Para que ya se discuta, en dónde constitucionalmente se tiene que tomar la decisión, además quiere agradecer al Congreso del Estado, que se haya considerado a través del Comité de Participación Social para que intervengan en la evaluación de quien será la persona titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, es la segunda vez que lo van a realizar y además de la Contraloría de la Secretaría de Participación Ciudadana y el CPS tienen otro grupo nutrido; el de Compromisos Jalisco que también trabaja en insumo para la ley de transparencia, comenta que no es queja y por el contrario qué bueno que tantos se dediquen a atender el tema de nuestra Legislación en Transparencia y Protección de Datos Personales.

Todas las personas involucradas, las institucionales y quienes a título personal lo hacen, conocedoras del del tema y seguramente tendrán una buena cantidad de insumos para que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tenga y aprueben una Ley de Transparencia pertinente y de avanzada en el estado de Jalisco, como la han tenido desde el 2002.

Y los foros de planeación con la Secretaría de Planeación para el Plan Estatal de Desarrollo, entonces hay semanas en las que andan en seis o siete municipios diferentes, solo son cinco y a veces no les ajusta, pues hoy tendrían que estar en Puerto Vallarta por la tarde, y no van a poder porque van a estar atendiendo este compromiso fundamental del encuentro con los CPCs , pero ya tienen la semana que viene varias salidas pendientes, destaca y espera que no sea la avanza en boca propia porque siempre es vituperio, pero agradece a todas las instancias, a todas las personas que toman en consideración el Comité de Participación Social; a final del día eso tiene el valor de que algo aportan a la política pública en las materias que les toca, en este sentido al Comité de Participación Social; no le resta más que agradecer a la presidenta su presencia el día de hoy, y le pediría si nadie tuviera algo más que decir que pasen al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VIII. Los acuerdos.

1. Se aprobó Por unanimidad el orden del día.
2. Se aprobó Por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 20 de febrero del año 2025.
3. Se aprobó Por unanimidad la propuesta de turnar la denuncia ciudadana recibida por el CPS tanto al Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco y con la propuesta del presidente también Coadyuvar con sus homólogos del Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo, y tener la información correspondiente.
4. Se aprobó Por unanimidad, Presentación de la Asamblea Nacional Red de CPCS y avances del Programa.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

XI: Clausura de la Sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Mtro Vicente Viveros, da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del CPS siendo las 09:54 (nueve horas con cincuenta y cuatro minutos) de la mañana del 27 de marzo del 2025; levantándose para constancia la presente acta.

Pedro Vicente Viveros Reyes
Presidente

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante

Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2024-2025, que consta de 12 (Doce) páginas incluyendo la presente. ----------